



†

Para despachos de oficio vos mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQVEN
TAYNO.

extraord

*En la villa de Avila en el Ayuntamiento
de quito de mill e tres e cinquenta y uno
de los señores cavalleros de su real cabildo
extraordinario sumerido de don alonso de
baleauel alcaide mayor don diego bento
y don diego corbaro damasgo sacrethe
Juegarria alcaide de quanteloria e regidores
de la villa de Avila.*

*cavalleros de la villa
de Avila*

*En virtud de un auto de su real
corte de Avila de fecha en la villa de Avila
en quito de quito de mill e tres e cinquenta y uno
de los señores cavalleros de su real cabildo
extraordinario sumerido de don alonso de
baleauel alcaide mayor don diego bento
y don diego corbaro damasgo sacrethe
Juegarria alcaide de quanteloria e regidores
de la villa de Avila.*

*señores de la villa
de Avila*

*En virtud de un auto de su real
corte de Avila de fecha en la villa de Avila
en quito de quito de mill e tres e cinquenta y uno
de los señores cavalleros de su real cabildo
extraordinario sumerido de don alonso de
baleauel alcaide mayor don diego bento
y don diego corbaro damasgo sacrethe
Juegarria alcaide de quanteloria e regidores
de la villa de Avila.*

*En virtud de un auto de su real
corte de Avila de fecha en la villa de Avila
en quito de quito de mill e tres e cinquenta y uno
de los señores cavalleros de su real cabildo
extraordinario sumerido de don alonso de
baleauel alcaide mayor don diego bento
y don diego corbaro damasgo sacrethe
Juegarria alcaide de quanteloria e regidores
de la villa de Avila.*

